



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3745

PARRAL, 23 Jul 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **NELSON ARIAS ILLANES**, Planta, Profesional, Grado 10° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	23.07.2012.	27.07.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Gladys Vasquez Barrera
GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFA DE PERSONAL (S)

GVB/ARC/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ARIAS Apellido Paterno	ILLANES Apellido Materno	NELSON JACINTO Nombres
06.113.934-6 R.U.T.	10 Grado	
Obras Dirección		Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2012** de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 05 días

A contar desde el : 23.07.2012 hasta el : 27.07.2012.-

Días pendientes : días.-



V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

PARRAL, 19 de julio de 2012.-